

## COMPROMISO MUNICIPAL CON LA SEGURIDAD CIUDADANA

SANTIAGO, 6 DE MARZO 1993.

Los Alcaldes y Concejales de los partidos Socialista, Por la Democracia y Participación Democrática de Izquierda, tras reunirnos durante el mes de febrero, hemos acordado estas proposiciones de política sobre SEGURIDAD CIUDADANA como un aporte de quienes estamos cotidianamente en contacto con la realidad social y local.

Para solucionar este problema nuestra contribución parte del supuesto de que la participación de los diversos actores involucrados es un requisito esencial para garantizar el éxito de una política de seguridad ciudadana que al mismo tiempo que prevenga y protega a la población, garantice sus derechos fundamentales.

### UN PROBLEMA HEREDADO

La prolongada existencia del régimen militar, con su secuela de arbitrariedades, violaciones a los derechos de las personas, impunidad, abandono de sus deberes por parte del poder judicial, desfinanciamiento del sistema judicial y de los organismos policiales y alta exclusión social expresada en niveles de pobreza nunca antes alcanzados, en marginación y falta de oportunidades para los jóvenes y en políticas urbanas de concentración de los pobres en determinadas comunas y sectores de la ciudad, es la causa principal del auge de la delincuencia y del clima de inseguridad que viven hoy los habitantes de Santiago.

La delincuencia y la inseguridad no son fenómenos surgidos con o por la democracia. Por el contrario, nunca antes hubo tanta inseguridad, desprotección de los derechos de las personas y desconfianza como durante los años de la dictadura.

El régimen democrático tiene que ser capaz de enfrentar esta pesada herencia y hacer posible la recuperación de un clima de seguridad y confianza.

### LA SEGURIDAD CIUDADANA ES UN DESAFIO REAL

La inseguridad ciudadana afecta fuertemente la calidad de vida de las personas y la posibilidad concreta de ejercer sus derechos con libertad y confianza.

Por otra parte, la inseguridad afecta las posibilidades de desarrollo de las comunas ya que éste exige de condiciones de tranquilidad y protección imprescindibles para el normal desenvolvimiento de las actividades laborales y comerciales.

Poner término a la amenaza delictual es un desafío real para el régimen democrático en el que los gobiernos locales debemos participar activamente. Ello supone no sólo una actuación policial eficiente, sino que toda



la sociedad chilena sea capaz de asumir una real política de prevención del delito que ataque los problemas de fondo, que no son otros que la miseria, la ausencia de capacitación para el trabajo, la falta de oportunidades para los jóvenes y la precariedad de la calidad de vida de vastos sectores de chilenos.

### POLITICAS DE FONDO

La seguridad de una ciudad no se construye segregando los espacios, aislando a los pobres de las fuentes de trabajo, construyendo bolsones de miseria en un sector de la ciudad y de opulencia en otro.

Por el contrario, se requiere crear condiciones de vida dignas para todos los habitantes de la ciudad. Ello implica la necesidad de dotar a las comunas populares de Santiago de la infraestructura necesaria en materia de áreas verdes, campos deportivos, actividad cultural y otros espacios de participación cívica. Asimismo, se requiere crear fuentes de trabajo estables en las distintas zonas de Santiago.

Por otra parte, se requiere focalizar un gasto social en los sectores que presentan un mayor riesgo de caer en actividades delictivas: En esta tarea las municipalidades deben ser actores fundamentales ya que son ellas las que conocen la realidad local y pueden establecer diagnósticos precisos a nivel comunal.

Es también necesario expresar nuestro rechazo a medidas tendientes a enfrentar los problemas de seguridad ciudadana sobre la base de impulsar la autodefensa. Es el Estado el que tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad ciudadana. La comunidad puede tener un grado de protagonismo, especialmente en materias de orden preventivo, pero no aceptaremos la creación de un clima de "Far West" en nuestras comunas. El monopolio de las armas debe estar en manos del Estado y es Carabineros y la Policía de Investigaciones los encargados de combatir el delito.

Del mismo modo, somos tajantes en afirmar que no aceptaremos que se vulneren los derechos individuales so pretexto de combatir la delincuencia. En tal sentido, rechazamos la práctica de la detención bajo sospecha que afecta especialmente a los jóvenes.

Es necesario sostener la política impulsada por el gobierno de aumentar la eficiencia policial dotándola de mayores recursos y personal. Sin embargo, para aumentar la eficacia de la policía es necesario una relación más sistemática de los gobiernos comunales con Carabineros y la Policía de Investigaciones, en la cual éstos participen de una evaluación de la labor policial y de la planificación de ésta.

Asimismo, es urgente avanzar en las materias que dicen relación con la ineficiencia y falta de credibilidad del sistema judicial. Las personas no recurren a los tribunales y los hechos delictivos quedan en la más completa impunidad. Esta situación requiere ser enfrentada con medidas concretas tales como el Ministerio Público, el que podría descentralizarse a nivel comunal, y la creación de los Tribunales Vecinales. Ambas instancias han sido impulsadas por el Gobierno de la Concertación y merecen nuestro más decidido respaldo. Sin

embargo, debemos levantar nuestra voz para exigir que estos tribunales sean creados en todas las comunas de Santiago y no sólo en aquellas que cuenten con los recursos propios para hacerlo. La justicia debe llegar también a los más pobres.

### LABOR DEL MUNICIPIO

Los municipios democráticos pueden y deben asumir un papel central en estas tareas. En particular nos comprometemos con impulsar las siguientes medidas:

- 1- Creación de Consejos de Seguridad Ciudadana en las comunas, con participación de las autoridades comunales, parlamentarios, Carabineros, Investigaciones, Organizaciones comunitarias y empresarios.

Dichos Consejos deberán partir con un diagnóstico preciso sobre la realidad delictual en la comuna que oriente la acción social preventiva y la policial y deberán evaluar los resultados de estas acciones.

- 2- Creación de Centros de Atención Integral para las víctimas del delito. Estos centros deberán proveer la asesoría legal necesaria y brindar el apoyo social y psicológico a las víctimas.
- 3- Impulsar programas escolares centrados en la atención de estudiantes con problemas conductuales, a fin de evitar la deserción escolar y conductas delictuales.
- 4- Acercar la Justicia a la gente a través de la creación de Tribunales Vecinales y de asesoría legal gratuita a la comunidad.
- 5- Abrir las escuelas municipalizadas para el esparcimiento y recreación de los jóvenes los fines de semana.
- 6- Exigir cambios en la ley de patentes municipales que permitan a los municipios fijar los montos de las multas, clausurar clandestinos y retirar patentes de alcoholes del mercado.
- 7- Impulsar programas de recuperación y rehabilitación de jóvenes que han delinquido por primera vez en coordinación con los ministerios de Justicia y del Trabajo.



LISTADO DE ALCALDES Y CONCEJALES PPD, PS Y PDI  
REGION METROPOLITANA

ALCALDES

RAMON FARIAS  
JAIME PAVEZ  
CARLOS SOTTOLICHIO  
MANUEL CABALLERO  
SOFIA PRATS  
HERIBERTO BENQUIS  
SADY MELO  
JHONNY CARRASCO  
MANUEL ROJAS  
OCTAVIO LEIVA  
JORGE LARRAIN  
VICTOR CACERES

SAN JOAQUIN  
OLA PINTANA  
CONCHALI  
RENCA  
HUECHURABA  
INDEPENDENCIA  
EL BOSQUE  
PUDAHUEL  
COLINA  
TALAGANTE  
PAINE  
SAN JOSE DE MAIPO

CONCEJALES:

PABLO GARCIA  
GUILLERMO FLORES  
CRISTINA GIRARDI  
FREDDY CANCINO  
JOSE OLIVARES  
NOLBERTO REQUENA  
ARTURO AGUIRRE  
SANTIAGO REBOLLEDO  
EDUARDO BAEZ  
JUAN SEPULVEDA  
SERGIO DE LOS REYES  
GONZALO MEZA  
CARLOS ESPINOZA  
JUAN SAAVEDRA  
JUAN LEMUÑIR  
JOSE CONCHA  
RIGO QUEZADA  
MARIO OSSANDON  
ORLANDO VIDAL  
RAUL FERNANDEZ  
CARLOS HERRERA  
RODRIGO GARCIA  
LEOPOLDO STUARDO  
SERGIO VILLAGRAN  
JUAN PAVEZ  
HUMBERTO ESPINOSA  
GONZALO NAVARRETE  
ANGEL BOZAN  
RENE VARGAS  
FRANCISCO MUÑOZ  
ALEJANDRO MEZA  
ELSA MARTIN  
NELDA BOLIVAR  
JULIO SILVA SOLAR  
MARIANO REQUENA  
FERNANDO ECHEVERRIA  
IVAN CASTRO

QUINTA NORMAL  
PUDAHUEL  
CERRO NAVIA  
CERRO NAVIA  
MAIPU  
CERRILLOS  
CERRILLOS  
LA CISTERNA  
LO ESPEJO  
LO ESPEJO  
EL BOSQUE  
LA GRANJA  
SAN MIGUEL  
P.A.C.  
P.A.C.  
SAN JOAQUIN  
SAN JOAQUIN  
LA FLORIDA  
LA FLORIDA  
ÑUÑO  
MACUL  
PROVIDENCIA  
LO BARNECHEA  
PUENTE ALTO  
PUENTE ALTO  
SAN JOSE DE MAIPO  
SAN BERNARDO  
BUIN  
ALHUE  
CURACAVI  
SAN PEDRO  
COLINA  
TIL TIL  
SANTIAGO  
SANTIAGO  
RECOLETA  
RECOLETA

JOSE L. CONTRERAS  
MARIA E. LEIVA  
JOSE GARRIDO  
SOLEDAD LASCAR  
MARIA GUAJARDO  
CARMEN ALLENDE  
JOSE FIGUEROA  
LUIS ACUÑA  
SALVADOR RAMIREZ  
LUIS BARRERA  
CARLOS CERPA  
ANIBAL PINTO  
ANTONIO CORNEJO  
PEDRO MARTINEZ

ESTACION CENTRAL  
TALAGANTE  
TALAGANTE  
PEÑAFLORES  
CONCHALI  
HUECHURABA  
RENCA  
LO PRADO  
INDEPENDENCIA  
PEÑALOLEN  
LA PINTANA  
CALERA DE TANGO  
DOÑIHUE  
MELIPILLA

LISTADO DE ALCALDES Y CONCEJALES PPD, PS Y PDI  
REGION METROPOLITANA

ALCALDES

RAMON FARIAS  
JAIME PAVEZ  
CARLOS SOTTOLICHIO  
MANUEL CABALLERO  
SOFIA PRATS  
HERIBERTO BENQUIS  
SADY MELO  
JHONNY CARRASCO  
MANUEL ROJAS  
OCTAVIO LEIVA  
JORGE LARRAIN  
VICTOR CACERES

SAN JOAQUIN  
OLA PINTANA  
CONCHALI  
RENCA  
HUECHURABA  
INDEPENDENCIA  
EL BOSQUE  
PUDAHUEL  
COLINA  
TALAGANTE  
PAINE  
SAN JOSE DE MAIPO

CONCEJALES:

PABLO GARCIA  
GUILLERMO FLORES  
CRISTINA GIRARDI  
FREDDY CANCINO  
JOSE OLIVARES  
NOLBERTO REQUENA  
ARTURO AGUIRRE  
SANTIAGO REBOLLEDO  
EDUARDO BAEZ  
JUAN SEPULVEDA  
SERGIO DE LOS REYES  
GONZALO MEZA  
CARLOS ESPINOZA  
JUAN SAAVEDRA  
JUAN LEMUÑIR  
JOSE CONCHA  
RIGO QUEZADA  
MARIO OSSANDON  
ORLANDO VIDAL  
RAUL FERNANDEZ  
CARLOS HERRERA  
RODRIGO GARCIA  
LEOPOLDO STUARDO  
SERGIO VILLAGRAN  
JUAN PAVEZ  
HUMBERTO ESPINOSA  
GONZALO NAVARRETE  
ANGEL BOZAN  
RENE VARGAS  
FRANCISCO MUÑOZ  
ALEJANDRO MEZA  
ELSA MARTIN  
NELDA BOLIVAR  
JULIO SILVA SOLAR  
MARIANO REQUENA  
FERNANDO ECHEVERRIA  
IVAN CASTRO

QUINTA NORMAL  
PUDAHUEL  
CERRO NAVIA  
CERRO NAVIA  
MAIPU  
CERRILLOS  
CERRILLOS  
LA CISTERNA  
LO ESPEJO  
LO ESPEJO  
EL BOSQUE  
LA GRANJA  
SAN MIGUEL  
P.A.C.  
P.A.C.  
SAN JOAQUIN  
SAN JOAQUIN  
LA FLORIDA  
LA FLORIDA  
ÑUÑO A  
MACUL  
PROVIDENCIA  
LO BARNECHEA  
PUENTE ALTO  
PUENTE ALTO  
SAN JOSE DE MAIPO  
SAN BERNARDO  
BUIN  
ALHUE  
CURACAVI  
SAN PEDRO  
COLINA  
TIL TIL  
SANTIAGO  
SANTIAGO  
RECOLETA  
RECOLETA

JOSE L. CONTRERAS  
MARIA E. LEIVA  
JOSE GARRIDO  
SOLEDAD LASCAR  
MARIA GUAJARDO  
CARMEN ALLENDE  
JOSE FIGUEROA  
LUIS ACUÑA  
SALVADOR RAMIREZ  
LUIS BARRERA  
CARLOS CERPA  
ANIBAL PINTO  
ANTONIO CORNEJO  
PEDRO MARTINEZ

ESTACION CENTRAL  
TALAGENTE  
TALAGENTE  
PEÑAFLOR  
CONCHALI  
HUECHURABA  
RENCA  
LO PRADO  
INDEPENDENCIA  
PEÑALOEN  
LA PINTANA  
CALERA DE TANGO  
DOÑIHUE  
MELIPILLA